

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 18 de octubre de 1988

En atención a lo solicitado a fs.29 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.30 por el Sr. Juez Federal Electoral de la Capital Federal, a fs 33 por el Sr. Juez Federal Electoral de La Pampa y a fs.36 por la Cámara Nacional Electoral, prorroguese- a partir del 8 de octubre de 1988 y por el término de seis meses, la adscripción de la Auxiliar Principal -personal administrativo y técnico-, señora María Beatriz Saint Jean de López Parravicini de la Secretaría Electoral de la Capital Federal a la Secretaría Electoral de La Pampa.

Regístrese, hágase saber y archívese

m. r.

[Handwritten signature]
JOSE DOMESTICO
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Handwritten signature]
AUGUSTO CECAR DELLUSCIO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Faint stamp]